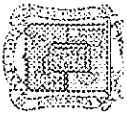


En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DOCE HORAS** del día **VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmiral) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **ANEXO "A"**, para que tenga verificativo el **"ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES"** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-14**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: la **LIC. MONICA LEDEZMA GALLEGOS**, Directora Jurídica de la Secretaría de Administración, en su calidad de Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **LIC. OCIEL ORTIZ MAGAÑA**, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; la **LIC ALEJANDRA SAENZ DÍAZ**, como suplente de la Síndica de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL**, como suplente del Regidor de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; el **LIC. MARY CARMEN VAZQUEZ CASTILLO**, como suplente de la Controladora del Municipio de Aguascalientes; el **ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA**, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **ALMA ROSA GUTIERREZ ABRAHAM**, representante de la Secretaría de Servicios Públicos; **EDGAR ARMANDO MUÑOZ GOMEZ**, representante de la Secretaría de Obras Públicas; Por parte de los licitantes el ciudadano **AUDOMARO ALBA PADILLA**, en representación del licitante **LILIANA FABIOLA GUTIERRES MUÑOZ**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio **0000000129978** y número de credencial **0037014621834**, expedida por el Instituto Federal Electoral; el ciudadano **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ OLIVARES** en representación del licitante **SALUD OCUPACIÓN OLIVARES, S.A. de C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio **0000000026200** y número de credencial **00241222650461**, expedida por el Instituto Federal Electoral; el ciudadano **MIGUEL ANGEL DÁVILA MORALES** en representación del licitante **MULTISERVICIOS DÁVILA, S.A. de C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio **0000000254060** y número de credencial **0079014626623**, expedida por el Instituto Federal Electoral; El ciudadano **MIGUEL ANGEL GARIZURIETA VARGAS** quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio **0000123370038** y número de credencial **0082084104207**, expedida por el Instituto Federal Electoral; la ciudadana **LETICIA LARIZ MARTINEZ** en representación del licitante **MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A. de C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio **0000000059303** y número de credencial **0087014506780**, expedida por el Instituto Federal Electoral. El Secretario Ejecutivo Suplente hace constar que existe quórum legal para la celebración del Acto de Junta de Aclaraciones.

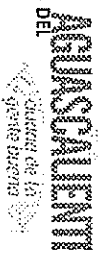
Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-14 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 164 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 165 de Reglamento del Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la Convocante realiza las siguientes:



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL GMA-021-14,
PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MATERIAL DEPORTIVO PARA VARIAS ÁREAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACLARACIONES:

PRIMERA: La Convocante aclara que la partida 1,2,3,4, será adjudicada por consecutivo licitado.

SEGUNDA: La Convocante aclara que la requisición 30601-16 consecutivos 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 53. Quedan sin efecto, lo cual deberán marcar con las iniciales N.A. (no aplica) para cada una de ellas. Quedando eliminadas de la presente licitación.

TERCERA: La convocante aclara que en este acto se ponen a disposición muestras físicas.

CUARTA: La convocante aclara que se entregaran los bordados de acuerdo al manual de identidad y fallas al proveedor adjudicado.

QUINTA: La convocante aclara que al

| |
|--|
| <p>ACTO DE ENTREGA DE MUESTRAS TÉCNICAS</p> <p>5 de SEPTIEMBRE de 2014</p> <p>11:00 horas</p> |
|--|

Los y los licitantes deberán entregar sus propuestas en la SALA DE LICITACIONES Y CONCURSOS de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes ubicada en la CALLE ANTONIO ACEVEDO ESCOBEDO (ANTES PALMIRA) NUMERO 114, TERCER PISO zona centro de la ciudad de Aguascalientes, en dos sobres cerrados (Propuesta Técnica y Propuesta Económica) ese mismo día en horario riguroso de 10:45 hasta las 10:59 HORAS, procediendo al Comité a partir de las 11:00 HORAS, exclusivamente a la apertura del sobre señalado como "PROPUESTA TÉCNICA"

SEXTA: La convocante aclara que para la partida 1, consecutivo 1 al 23 los proveedores deberán presentar el certificado emitido por un laboratorio acreditado ante la entidad mexicana de acreditación ema.

SÉPTIMA: La convocante aclara que para el consecutivo 24 presentar una muestra con cascujillo de acero con corte transversal, para verificar la composición técnica de la bota y una muestra de bota completa y certificado de su norma, así como resultados de pruebas de laboratorio de la suela y de la piel.

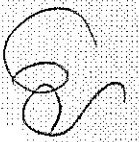
OCTAVA: La convocante aclara que con respecto a los consecutivos 25, 26, 27 y 28 de la partida 2, aceptara la marca vilover.

NOVENA: La convocante aclara que en todas las prendas de mezclilla tratada los logotipos serán bordados.

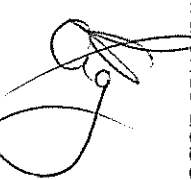
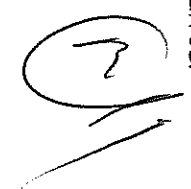
DÉCIMA: La convocante aclara que para la cachucha deberá contar con las características solicitadas por la convocante.

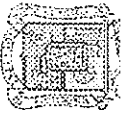
DÉCIMA PRIMERA: La convocante aclara que para todas las prendas habrá pruebas de lavado, esto con el fin de colaborar la calidad de la prenda.

DÉCIMA SEGUNDA: La convocante aclara que el hilo para los refuerzos de los pantalones deberán ser 105 en zonas de refuerzos y las demás costuras deberán ser calibre 70.







Acto continuo la Convocante procede a dar lectura y la correspondiente respuesta a las preguntas solicitadas por los participantes.

A LAS FORMULADAS POR: LILIANA FABIOLA GUTIERREZ MUÑOZ:

1.- REQ. 90301-36, REFERIDO A LOS UNIFORMES INDUSTRIALES, SE ESTA SOLICITANDO EN GABARDINA CAMBRIDGE DE KALTEX, Y SE SOLICITA CAMBIO A TELA SIMILAR O GABARDINA MILAN 100% ALGODÓN, DADO QUE EL PROVEEDOR TENDRA EXISTENCIAS DISPONIBLES HASTA EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

RESPUESTA: La convocante aclara que se pague a bases.

2.- REQ. 90301-36, Y TODAS LAS QUE SE AFECTEN CON LA PROPUESTA DE MARCA, SE SOLICITA SEA ACEPTADA LA MARCA BILLS, DE LA CUAL SE PRESENTA MUESTRA FISICA.

RESPUESTA: La convocante aclara que no se acepta su propuesta.

3.- SE SOLICITA QUE EL COLOR AZUL REY SEA ACEPTADO COMO AZUL FRANCIA EN LAS REQUISICIONES QUE SE NOMBRE ESTE COLOR.

RESPUESTA: La convocante aclara que debido a las diferencias de nombre entre los proveedores se presenta muestra del color para que sea el mismo criterio.

4.- SE SOLICITA ACLARAR EL CONCEPTO DE IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA, CON TINTA REFLEJANTE Y/O FOSFORESCENTE.

RESPUESTA: La convocante aclara que la tinta fosforescente la de color naranja que en este acto se muestra al igual que la reflejante.

5.- SE SOLICITA ACLARAR EL ANCHO DE LAS BANDAS DE CINTA REFLEJANTE EN LOS DIFERENTES UNIFORMES, Y SI ES OBLIGATORIO QUE SEA LA MARCA 3M O PUEDE SER SIMILAR.

RESPUESTA: La convocante aclara que debe ser la marca 3M de 2 pulgadas ya que es la que más durabilidad ha tenido.

MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A. DE C.V.

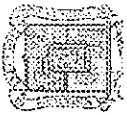
1.- Solicitamos que no sea toda la Partida de Uniformes a un solo proveedor, que sea adjudicada individualmente por el número consecutivo.

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración primera dada por la convocante.

2.- En la Junta de aclaraciones nos pueden mostrar una prenda de cada número consecutivo. De la Partida N° 1 de Uniformes.

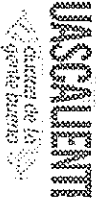
RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración tercera dada por la convocante.

3.- PARTIDA 1. Consecutivo 1.- ¿Es correcto con bolsa al frente derecho?



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MATERIAL DEPORTIVO PARA VARIAS ÁREAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



RESPUESTA: La convocante aclara que LA BOLSA ES DE LADO IZQUIERDO (con la prenda puesta)
4.- PARTIDA 1, Consecutivo 1.- ¿A qué se refiere con bordades?

RESPUESTA: La convocante aclara que la PALABRA CORRECTA SON BORDADOS

5.- PARTIDA 1, Consecutivo 1.- ¿Si son bordados que bordados lleva?

RESPUESTA: La convocante aclara que y será de acuerdo a la muestra que este momento se presenta para efectos de que tomen la medida de los mismos y consideren los colores de cada bordado.

6.- PARTIDA 1, Consecutivo 2.-¿A qué se refiere con Hipertex, no será con Baking, que es repelente al agua?

RESPUESTA: La convocante aclara que LA REFERENCIA ES TELA REPELENTE AL AGUA (el nombre comercial puede variar)

7.- PARTIDA 1, Consecutivo 2.-¿El color del forro será en azul marino como la fiburón?

RESPUESTA: La convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones, EL FORRO DICE QUE ES TELA POLAR (Azul marino)

8.- PARTIDA 1, Consecutivo 2.-¿A qué se refiere: manga de dos partes?

RESPUESTA: La convocante aclara que la manga deberá ser una sola pieza y que termine en el puño cardigan.

9.- PARTIDA 1, Consecutivo 3.-¿El pantalón puede tener 7 presillas, ya que en las tallas chicas, quedan demasiado juntas?

RESPUESTA: La convocante aclara que para todas las tallas deberá llevar 7 presillas.

10.- PARTIDA 1, Consecutivo 3.-¿En la bolsa de la camisa, es correcta la ubicación en el lado derecho?

RESPUESTA: La convocante aclara que no y la bolsa es de lado izquierdo (con la prenda puesta).

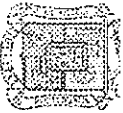
11.- PARTIDA 1, Consecutivo 4.-¿El color del reflejante azul cielo, no existe, nos podrán enseñar una muestra?

RESPUESTA: La convocante aclara que se refiere a la cinta de 3M de 2 pulgadas, color gris.

12.- PARTIDA 1, Consecutivo 4.-¿Podemos cotizar marca Pantera?

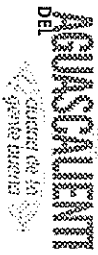
RESPUESTA: La convocante aclara que deberá apearse a bases.

13.- PARTIDA 1, Consecutivo 4.-¿El overol es manga corta o larga?



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MATERIAL DEPORTIVO PARA VARIAS ÁREAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



RESPUESTA: La convocante aclara que es de manga larga.

14.- PARTIDA 1, Consecutivo 4.-¿El overol lleva bordados?

RESPUESTA: La convocante aclara que si y será de acuerdo a la muestra que este momento se presenta para efectos de que tomen la medida de los mismos y consideren los colores de cada bordado.

15.- PARTIDA 1, Consecutivo 5.-¿Lleva solo un bordado y cuál es?

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración cuarta dada por la convocante. Y con la respuesta a su pregunta anterior.

16.- PARTIDA 1, Consecutivo 6.-¿A qué se refiere con algodón doble?

RESPUESTA: La convocante aclara que la bata de la prenda debe ser doble tela

17.- PARTIDA 1, Consecutivo 6.-¿Qué tono de gris?

RESPUESTA: La convocante aclara que es gris perla, en este momento se muestra.

18.- PARTIDA 1, Consecutivo 6.-¿Podemos cotizar marca Pantera?

RESPUESTA: La convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

19.- PARTIDA 1, Consecutivo 7.-¿Hombreras de esponja o se refiere a charreteras?

RESPUESTA: La convocante aclara que no es charretera ni hombrera de esponja, es una entretela que le da grosor y cuerpo a la tela.

20.- PARTIDA 1, Consecutivo 7.-¿Podemos cotizar marca Pantera?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá pegarse a bases.

21.- PARTIDA 1, Consecutivo 8.-¿Podemos cotizar marca Pantera?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá pegarse a bases.


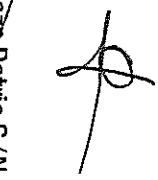
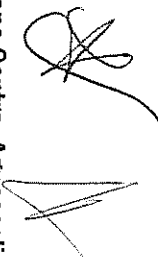



22.- PARTIDA 1, Consecutivo 8.-¿La camisa es manga corta o manga larga?

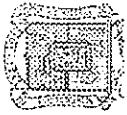
RESPUESTA: La convocante aclara que es manga larga

23.- PARTIDA 1, Consecutivo 9.-¿Podemos cotizar marca Pantera?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá pegarse a bases.

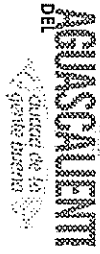
24.- PARTIDA 1, Consecutivo 9.-¿La camisa es manga corta o manga larga?



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MATERIAL DEPORTIVO PARA VARIAS ÁREAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



RESPUESTA: La convocante aclara que es manga larga

25.- PARTIDA 1, Consecutivo 10.-¿Podemos cotizar marca Pantera?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá apegarse a bases.

26.- PARTIDA 1, Consecutivo 10.-¿La camisa es manga corta o manga larga?

RESPUESTA: La convocante aclara que es manga corta

27.- PARTIDA 1, Consecutivo 10.-¿Hombretas de esponja o se refiere a charreteras?

RESPUESTA: La convocante aclara que no es charretera ni hombrera de esponja, es una entretela que le da grosor y cuerpo a la tela.

28.- PARTIDA 1, Consecutivo 11.-¿Podemos cotizar marca Pantera?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá apegarse a bases.

29.- PARTIDA 1, Consecutivo 11.-¿Hombretas de esponja o se refiere a charreteras?

RESPUESTA: La convocante aclara que no es charretera ni hombrera de esponja, es una entretela que le da grosor y cuerpo a la tela.

30.- PARTIDA 1, Consecutivo 12.-¿Podemos cotizar marca Pantera?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá apegarse a bases.

31.- PARTIDA 1, Consecutivo 12.-¿Dónde lleva estampados, y que estampados son?

RESPUESTA: La convocante aclara que no lleva logotipos solo banda reflejante 3M de 2".

32.- PARTIDA 1, Consecutivo 13.-¿Podemos cotizar marca Pantera?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá apegarse a bases.

33.- PARTIDA 1, Consecutivo 13.-¿Dónde lleva estampados, y que estampados son?

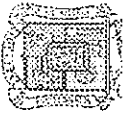
RESPUESTA: La convocante aclara que no lleva logotipos solo banda reflejante 3M de 2".

34.- PARTIDA 1, Consecutivo 14.-¿Se puede ofertar, gorra de gabardina en algodón 100% color mezclilla?

RESPUESTA: La convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

35.- PARTIDA 1, Consecutivo 14.-¿Dónde lleva estampados, y que estampados son?

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la declaración cuarta dada por la convocante.



36.- PARTIDA 1, Consecutivo 15.-¿La playera Absoluto es 50% algodón 50% poliéster, están de acuerdo?

RESPUESTA: La convocante aclara que si.

37.- PARTIDA 1, Consecutivo 16.-¿La playera Absoluto es 50% algodón 50% poliéster, están de acuerdo?

RESPUESTA: La convocante aclara que si.

38.- PARTIDA 1, Consecutivo 17.-¿La playera cuello redondo, será marca Gildan en lugar de Oildan, y que estampados lleva?

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración cuarta dada por la convocante.

39.- PARTIDA 1, Consecutivo 18.-¿Nos pueden enseñar una muestra?

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración tercera dada por la convocante.

40.- PARTIDA 1, Consecutivo 18.-¿Podemos cotizar marca Pantera?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá estarse a bases.

41.- PARTIDA 1, Consecutivo 19.-¿Podemos cotizar marca Pantera?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá estarse a bases.

42.- PARTIDA 1, Consecutivo 20.-¿Podemos cotizar marca Pantera?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá estarse a bases.

43.- PARTIDA 1, Consecutivo 21.-¿Nos pueden enseñar una muestra?

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración tercera dada por la convocante.

44.- PARTIDA 1, Consecutivo 21.-¿Podemos cotizar marca Pantera?

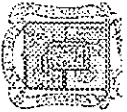
RESPUESTA: La convocante aclara que deberá estarse a bases.

45.- PARTIDA 1, Consecutivo 22.-¿Podemos cotizar marca Pantera?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá estarse a bases.

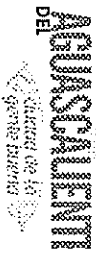
46.- PARTIDA 1, Consecutivo 23.-¿Nos pueden enseñar una muestra?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá estarse a bases.



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MATERIAL DEPORTIVO PARA VARIAS ÁREAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



47.- PARTIDA 1, Consecutivo 23.-¿Podemos cotizar marca Panthera?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá apegarse a bases.

A LAS FORMULADAS POR: GALVENTEX S.A. DE C.V.

1. CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA PRESENTE LICITACIÓN ES DE CARÁCTER NACIONAL POR LO QUE PUEDE PARTICIPAR CUALQUIER EMPRESA DE NACIONALIDAD MEXICANA SIN IMPORTAR QUE EL DOMICILIO FISCAL NO SE ENCUENTRE UBICADA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

RESPUESTA: La convocante aclara que si

2. PARTICIPACIÓN

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL PUEDE PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO YA QUE EN ALGUNAS SECCIONES DEL ANEXO "A" MENCIONAN QUE TUVIMOS QUE SER INVITADOS PERO LA PRESENTE LICITACIÓN ES PÚBLICA NACIONAL POR LO QUE PEDIMOS QUE SE NOS CONFIRME LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER EMPRESA.

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la respuesta anterior.

3. SECCIÓN 18. DOCUMENTO B.

MI REPRESENTADA REALIZÓ EL PAGO DE BASES EN TIEMPO Y FORMA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES FORMA DE OBTENER EL DOCUMENTO QUE USTEDES REQUIEREN (**RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE BASES**) Y TAMBIÉN FAVOR DE INDICARNOS QUE ESTE TRÁMITE SE PUEDE REALIZAR PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

RESPUESTA: La convocante aclara que será tal y como lo establece el punto 7 de las bases en que se actúa.

4. SECCIÓN 18. DOCUMENTO C.

MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO CUAL CONTAMOS CON LA CONSTANCIA DE QUE ESTE TRÁMITE SE ENCUENTRA EN PROCESO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA LA PRESENTACIÓN DE ESTA CONSTANCIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE INCISO YA QUE EL TRÁMITE SE REALIZA EN UN TIEMPO ESTIMADO DE 10 DÍAS. LA ANTERIOR SOLICITUD ES CON LA FINALIDAD DE OTORGARLE UNA MAYOR APERTURA Y TRANSPARENCIA AL PROCESO, INCENTIVANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN.

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá apegarse a bases.

5. SECCIÓN 18. DOCUMENTO G.



SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PODEMOS SEÑALAR COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL DE LA CONVOCANTE O LOS ESTRADOS DEL MISMO YA QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA SU DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL CARÁCTER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES NACIONAL. ¿EN CASO CONTRARIO PODEMOS SEÑALAR NUESTRO DOMICILIO FISCAL UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL?

RESPUESTA: La convocante aclara que si.

6. SECCIÓN 18. DOCUMENTO R.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS ASI COMO LA PERSONA ENCARGADA DE RECIBIRLAS.

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada por la aclaración quinta dada por la convocante.

7. ANEXO "A" CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE AMPLE EL TIEMPO PARA LA ENTREGA DE PROPOSICIONES YA QUE ÚNICAMENTE ESTÁN OTORGANDO 2 (DOS) DIAS HÁBILES PARA ESTO LO CUAL ES LIMITATIVO Y ATENTA EN CONTRA DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE ES UNA LICITACIÓN CON UN VOLUMEN IMPORTANTE TANTO DE DOCUMENTOS ASI COMO DE MUESTRAS FÍSICAS.

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada por la aclaración quinta dada por la convocante.

8. PARTICIPACIÓN

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ÚNICAMENTE PODEMOS PARTICIPAR EN CUALQUIER PARTIDA DE CUALQUIER ANEXO QUE MI REPRESENTADA TENGA INTERES

RESPUESTA: La convocante aclara que solo se podrá cotizar en los anexos D y G.

9. INFORMES DE RESULTADOS

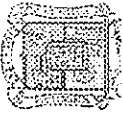
SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ESTÁN SOLICITANDO LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE RESULTADOS EMITIDOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA.

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración sexta dada por la convocante.

SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. DE C.V.

1. Base 1 en relación a la Base 21. En vista de que cada partida está compuesta de varios consecutivos, se solicita a la Convocante aclarar, ¿si la propuesta técnica es desechada únicamente por un consecutivo, habrán de desechar la propuesta para la partida completa?

RESPUESTA: La convocante aclara que no



2. Base 1 en relación a la Base 21. En vista de que cada partida está compuesta de varios consecutivos, se solicita a la Convocante aclarar, ¿si se obtiene fallo técnico positivo y en la propuesta económica se está arriba en el techo presupuestal únicamente en un consecutivo, habrán de desechar la propuesta para la partida completa?

RESPUESTA: La convocante aclara que no.

3. Base 1. Se solicita a la Convocante aclarar si la adjudicación se hará en base a la suma total de cada partida o por precio unitario de cada consecutivo.

RESPUESTA: La convocante aclara que la adjudicación será por consecutivo licitado.

4. Base 1 en relación a la partida 2. En vista de que en una sola partida están involucradas varias dependencias, se solicita de la manera más atenta se adjudiquen los pedidos por consecutivo en vez de por partidas completas.

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración primera dada por la convocante.

5. Base 1 en relación a la partida 3. En vista de que en una sola partida están involucradas varias dependencias, se solicita de la manera más atenta se adjudiquen los pedidos por consecutivo en vez de por partidas completas.

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración primera dada por la convocante.

6. Base 4. En base a la facultad que le confiere el Art. 241 del Reglamento y debido a los problemas actuales de liquidez y a la naturaleza de los bienes a adquirir, solicitamos de la manera más atenta otorgue ANTICIPO como capital inicial de trabajo, el cual se garantizará al 100% mediante fianza a favor de la Convocante. ¿Se acepta la propuesta?

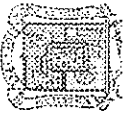
RESPUESTA: La convocante aclara que no

7. Base 9.1. Se señala que es necesario presentar ... original, copia certificada y copia simple... entendemos que en realidad es ... original "O" copia certificada y copia simple... ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante aclara que si.

8. Base 18 inciso R en relación a la partida 2 consecutivos 25, 26, 27, 28. Se solicita de la manera más atenta a la Convocante, presente muestras en esta misma junta de aclaraciones, a fin de tener la certeza de lo que el área usuaria requiere. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración tercera dada por la convocante.



9. Base 18 Inciso R en relación a la partida 3 consecutivos 31 a 39 y 50 a 59. Se solicita de la manera más atenta a la Convocante, presente muestras en esta misma junta de aclaraciones, a fin de tener la certeza de lo que el área usuaria requiere. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá apegarse a bases.

10. Base 18 Inciso R. Se pide de la manera más atenta, permita presentar una misma muestra para varios consecutivos, en el entendido que serán las que tengan las mismas características. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que se acepta solo en caso de que sea parte de una misma dependencia, de lo contrario presentar una por dependencia.

11. Base 18 Inciso R. Se pide de la manera más atenta, permita omitir la presentación de muestras para la partida 3 consecutivo 33, presentando solo ficha técnica, en vista de la premura de tiempo y que los materiales son de uso especial y específico; y por el costo de las muestras. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

12. Base 18 Inciso R. Se pide de la manera más atenta, permita omitir la presentación de muestras para la partida 3 consecutivos 40, 41, 42, 43, 44, 49, presentando solo ficha técnica, en vista de la premura de tiempo y que los materiales son de uso especial y específico; y por el costo de las muestras. ¿Se acepta la propuesta?

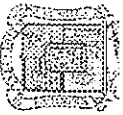
RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración segunda dada por la convocante.

13. Base 18 Inciso R. Se pide de la manera más atenta, permita omitir la presentación de muestras para la partida 3 consecutivos 54, presentando solo ficha técnica, en vista de la premura de tiempo y que los materiales son de uso especial y específico; y por el costo de las muestras. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que si acepta y entregando ficha técnica.

14. Base 18 Inciso R. Se pide de la manera más atenta, permita omitir la presentación de muestras para la partida 3 consecutivos 60, presentando solo ficha técnica, en vista de la premura de tiempo y que los materiales son de uso especial y específico; y por el costo de las muestras. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que no se acepta la propuesta.



15. Anexo F. Se solicita de la manera más atenta a las áreas requisitantes, tener los listados definitivos de tallas el mismo día del fallo de adjudicación, a fin de poder cumplir en tiempo y forma con las entregas. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración cuarta dada por la convocante.

16. Anexo F. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se solicita de la manera más atenta permita recorrer la fecha límite de entrega, en tantos días hábiles como las áreas requisitantes se tomen para otorgar las listas definitivas de fallas por escrito y con la fecha correspondiente. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración cuarta dada por la convocante.

17. Anexo F. Entendemos que en caso de que la fecha límite para la entrega de los bienes, sea un fin de semana o un día inhábil, ésta se recorrerá al siguiente día hábil sin incurrir en penalización alguna. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante aclara que si

18. Anexo F en relación a la partida 2 consecutivo 25. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta otorgue tiempo de entrega de 45 días naturales contados a partir del día siguiente del fallo de adjudicación. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá apegarse a bases

19. Anexo F en relación a la partida 2 consecutivo 26. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta otorgue tiempo de entrega de 45 días naturales contados a partir del día siguiente del fallo de adjudicación. ¿Se acepta la propuesta?


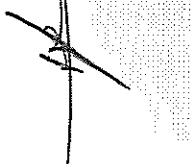
RESPUESTA: La convocante aclara que deberá apegarse a bases



20. Anexo F en relación a la partida 2 consecutivo 27. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta otorgue tiempo de entrega de 45 días naturales contados a partir del día siguiente del fallo de adjudicación. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá apegarse a bases

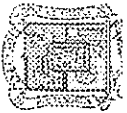
21. Anexo F en relación a la partida 2 consecutivo 28. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta otorgue tiempo de entrega de 45 días naturales contados a partir del día siguiente del fallo de adjudicación. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá apegarse a bases



22. Anexo F en relación a la partida 2 consecutivo 29. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta otorgue tiempo de entrega de 45 días naturales contados a partir del día siguiente del fallo de adjudicación. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que debe pegarse a bases.

23. Anexo F en relación a la partida 2 consecutivo 30. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta otorgue tiempo de entrega de 45 días naturales contados a partir del día siguiente del fallo de adjudicación. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá apegarse a bases.

24. Anexo F en relación a la partida 3 consecutivo 35. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta otorgue tiempo de entrega de 45 días naturales contados a partir del día siguiente del fallo de adjudicación. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

25. Anexo F en relación a la partida 3 consecutivo 39. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta otorgue tiempo de entrega de 45 días naturales contados a partir del día siguiente del fallo de adjudicación. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

26. Anexo F en relación a la partida 3 consecutivo 51. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta otorgue tiempo de entrega de 45 días naturales contados a partir del día siguiente del fallo de adjudicación. ¿Se acepta la propuesta?

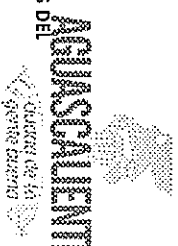
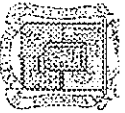
RESPUESTA: La convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

27. Anexo F en relación a la partida 3 consecutivo 53. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta otorgue tiempo de entrega de 45 días naturales contados a partir del día siguiente del fallo de adjudicación. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

28. Anexo F en relación a la partida 3 consecutivo 54. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta otorgue tiempo de entrega de 45 días naturales contados a partir del día siguiente del fallo de adjudicación. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones



29. Anexo F en relación a la partida 3 consecutivo 57. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta otorgue tiempo de entrega de 45 días naturales contados a partir del día siguiente del fallo de adjudicación. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

30. Anexo D2 consecutivo 25. Se solicita a la Convocante permita ofertar otra marca en el entendido que se ofertará con las características solicitadas. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que se deberá apegar a bases.

31. Anexo D2 consecutivo 25. Entendemos que deberá cumplir con la norma NOM-113-STPS-2009 Tipo II y presentar certificado vigente. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante aclara que si

32. Anexo D2 consecutivo 25. La Convocante solicita cambrellón de acero, pero también una entre-suela que funciona como aislante. Entendemos que se deberá eliminar el cambrellón para que no fastidie a la entre-suela aislante (en este calzado es más importante la entre-suela que el cambrellón). ¿Es correcta nuestra apreciación?










RESPUESTA: La convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

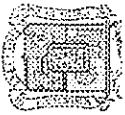
33. Anexo D2 consecutivo 25. La Convocante está solicitando certificado de la NOM-113-STPS-2009 tipo II vigente. Entendemos que se deberá presentar el Certificado Original (el cual será devuelto) y copia simple. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante aclara que si.

34. Anexo D2 consecutivo 25. La Convocante está solicitando un zapato especializado resistente a altas y bajas temperaturas. Entendemos que se podrá ofertar un calzado con las siguientes mejoras con cualidades de aislante térmico (frío-calor): a) que la suela tenga un diseño con suspensión interna que amortigua y deja un espacio con aire que sirve para disipar el calor y reducir la conducción térmica del piso hacia el interior, b) Entre-suela aislante (aislante térmico), que es un polímero compuesto que retarda y casi elimina la transmisión de calor hacia el interior, c) planta, que además de soporte del zapato tiene propiedades de absorción y des-absorción de vapor, así como aislante térmico en los dos sentidos, es decir, cuando hace mucho frío no permite que el calor del cuerpo escape rápidamente, para evitar que los pies se enfíen, d) plantilla, que tiene la principal función de amortiguar el impacto al caminar, dar confort y es anti-micótica y también tiene la función térmica. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración octava dada por la convocante.



35. Anexo D2 consecutivo 25. La Convocante está solicitando pruebas de laboratorio de la suela y de la piel, sin embargo también solicita el certificado de cumplimiento de la norma NOM-113-STPS-2009 vigente. Cabe señalar que dicho certificado es expedido bajo la modalidad "Verificación mediante pruebas periódicas" lo cual consiste en que la autoridad certificadora (CIATEC y/o NYCE en este caso) realiza una visita a cada fabricante certificado con el fin de hacer pruebas a su calzado de manera aleatoria, tomando diferentes muestras de entre todo el universo (diferentes modelos, colores, suelas, tipos de piel, etc.) Dichas muestras y los resultados de las pruebas se quedan a resguardo del laboratorio, formando parte del expediente; por lo que, en caso de haber obtenido resultados satisfactorios, la autoridad certificadora solamente le comunica al fabricante que su Certificado sigue vigente. Como las pruebas de la piel y la suela son previas a la expedición del Certificado y durante la vigencia, entendemos que la presentación del Certificado vigente cubre el requisito de las pruebas de la piel y suela. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante aclara que solo si el certificado presenta el modelo ofertado y presentar ficha técnica que cumpla con las bases.

36. Anexo D2 consecutivo 25. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se solicita a la Convocante de la manera más atenta, otorgue 10 días hábiles con el fin de hacer las pruebas a la piel y suela, con fecha posterior a esta junta, y con el modelo que se va a ofertar. Lo anterior con el fin de que todos los proveedores interesados en concursar estemos en igualdad de condiciones. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que no se acepta la propuesta.

37. Anexo D2 consecutivo 26. Se solicita a la Convocante permita ofertar otra marca en el entendido que se ofertará con las características solicitadas. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración octava dada por la convocante.

38. Anexo D2 consecutivo 26. Entendemos que deberá cumplir con la norma NOM-113-STPS-2009 Tipo III y presentar certificado vigente. ¿Es correcta nuestra apreciación?

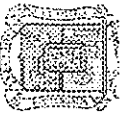
RESPUESTA: La convocante aclara que si, es correcta su apreciación

39. Anexo D2 consecutivo 27. Se solicita a la Convocante permita ofertar otra marca en el entendido que se ofertará con las características solicitadas. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración octava dada por la convocante.

40. Anexo D2 consecutivo 27. Entendemos que deberá cumplir con la norma NOM-113-STPS-2009 Tipo V y presentar certificado vigente. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante aclara que si, es correcta su apreciación



41. Anexo D2 consecutivo 28. Se solicita a la Convocante permita ofertar otra marca en el entendido que se ofertará con las características solicitadas. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

42. Anexo D2 consecutivo 28. Entendemos que deberá cumplir con la norma NOM-113-STPS-2009 Tipo I y presentar certificado vigente. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante aclara que si, es correcta su apreciación

43. Anexo D3 consecutivo 32. Se solicita a la Convocante especifique el color requerido.

RESPUESTA: La convocante aclara que es en color azul.

44. Anexo D3 consecutivo 35. Entendemos que las tallas serán Mediano (36-40), Grande (41-44), Extra Grande (45-48) y Extra-Extra Grande (49-52). ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante aclara que si, es correcta su apreciación.

45. Anexo D3 consecutivo 39. Se solicita a la Convocante defina el color requerido.

RESPUESTA: La convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

46. Anexo D3 consecutivo 39. Entendemos que la numeración será 25 al 30 en números enteros. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante aclara que serán la numeración necesaria en números enteros.

47. Anexo D3 consecutivo 39. Entendemos que el material correcto de la suela de la bota de hule es PVC modificado suela y tacón de una sola pieza, antiderrapante roja, de polímeros de alta resistencia a lodos de emulsión inversa, hidrocarburos, agua, sangre, etc. ¿Es correcta nuestra apreciación?

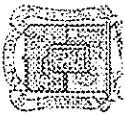
RESPUESTA: La convocante determina que deberá apegarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

48. Anexo D3 consecutivo 43. La descripción es muy ambigua. Se solicita de la manera más atenta proporcione más especificaciones.

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración segunda dada por la convocante.

49. Anexo D3 consecutivo 45. Se solicita a la Convocante permita ofertar otra marca. ¿Se acepta la propuesta?

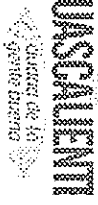
RESPUESTA: La convocante aclara que deberá estarse a bases



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ARMAS
 014 2014-2015

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-14,
 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MATERIAL DEPORTIVO PARA VARIAS ÁREAS DEL
 H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



50. Anexo D3 consecutivo 46. Entendemos que la norma NFPA-1971 no aplica, ya que dicha norma corresponde a prendas para combate de fuego. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración segunda dada por la convocante.

51. Anexo D3 consecutivo 46. La descripción es muy ambigua. Se solicita de la manera más atenta proporcione más especificaciones.

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración segunda dada por la convocante.

52. Anexo D3 consecutivo 46. Se solicita a la Convocante permita ofertar otra marca. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración segunda dada por la convocante.

53. Anexo D3 consecutivo 47. Entendemos que las normas NFPA-1971 y NFPA-1992 no aplican, ya que dicha normas corresponde a prendas para combate de fuego. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración segunda dada por la convocante.

54. Anexo D3 consecutivo 47. La descripción es muy ambigua. Se solicita de la manera más atenta proporcione más especificaciones.

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración segunda dada por la convocante.

55. Anexo D3 consecutivo 47. Se solicita a la Convocante permita ofertar otra marca. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá estarse a bases

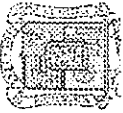
56. Anexo D3 consecutivo 48. Entendemos que las normas NFPA-1971 y NFPA-1992 no aplican, ya que dicha normas corresponde a prendas para combate de fuego. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración segunda dada por la convocante.

57. Anexo D3 consecutivo 48. La descripción es muy ambigua. Se solicita de la manera más atenta proporcione más especificaciones.





RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración segunda dada por la convocante.

58. Anexo D3 consecutivo 48. Se solicita a la Convocante permita ofertar otra marca. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá estarse a bases.

59. Anexo D3 consecutivo 50. Entendemos que bastará que el lente cumpla con una sola de las normas referenciadas en la descripción. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

60. Anexo D3 consecutivo 51. Las especificaciones de la descripción no corresponden del todo con el modelo referenciado en el consecutivo. Entendemos que se podrá ofertar el modelo referenciado sin problema. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

61. Anexo D3 consecutivo 52. La descripción señala "compra no. 9", entendemos que lo que en realidad quiso decir es "sombra no. 9". ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante aclara que si, es correcta su apreciación.



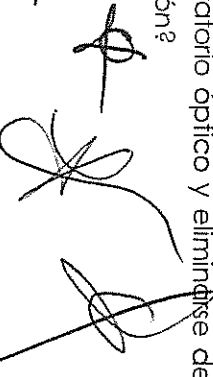

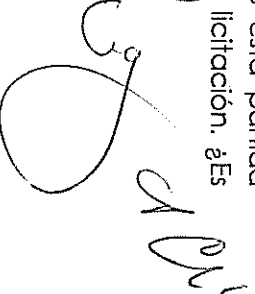
62. Anexo D3 consecutivo 52. El grado de sombra más alto para ese tipo de lente es sombra no. 6. Entendemos que deberá surtirse este tipo de sombra. ¿Es correcta nuestra apreciación?

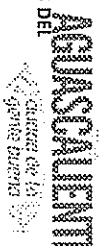
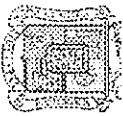
RESPUESTA: La convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

63. Anexo D3 consecutivo 52. Entendemos que la norma correcta es la ANSI/ISEA Z87.1-2010, ya que es la más actual. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

64. Anexo D3 consecutivo 53. Entendemos que lo que requiere es un lente con graduación optométrica personalizada de acuerdo a la necesidad de cada usuario y que además cuente con filtro de protección para radiación de pantallas. En cuyo caso esta partida deberá dirigirse a un laboratorio óptico y eliminarse de este procedimiento de licitación. ¿Es correcta nuestra apreciación?



RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración segunda dada por la convocante.

65. Anexo D3 consecutivo 53. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, entendemos que lo que requiere es un lente de seguridad estándar con micas de color bermellón. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante aclara que esta pregunta queda contestada con la aclaración segunda dada por la convocante.

66. Anexo D3 consecutivo 54. Se solicita de la manera más atenta a la Convocante confirme si la careta es de plástico, fibra de vidrio o electrónica.

RESPUESTA: La convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

67. Anexo D3 consecutivo 57. Entendemos que el tipo jersey que está solicitando la convocante se refiere a malla de punto abierto con recubrimiento de plástico (apresto) o malla ligera de nylon 100% poliéster. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante aclara que se presentara muestra para aclarar dudas.

68. Anexo D3 consecutivo 57. En virtud de que la norma ANSI/ISEA 107-99 ya está obsoleta, puese sustituye la norma ANSI/ISEA 107-2010 Clase 2 (velocidad vehicular entre 40km/h y 80km/h; ejemplos de trabajadores: construcción y mantenimiento de caminos, trabajadores de servicio público – limpieza, policía, paramédicos, bomberos, etc.); se solicita de la manera más atenta se suprima el cumplimiento de la norma, ya que las características del chaleco que solicita no corresponden a las de los chalecos señalados en la norma reciente. Se anexa copia de la norma multicitada.

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá apegarce a la norma vigente.

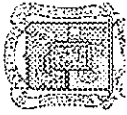
69. Anexo D3 consecutivo 59. La convocante solicita surtir en pares, entendemos que se surtirán 15 pares equivalente a 30 piezas. ¿Es correcta nuestra aclaración?

RESPUESTA: La convocante aclara que si

70. Anexo D3 consecutivo 60. Se solicita a la Convocante permita ofertar mandil con medidas de 90 x 120 cm. ¿Se acepta la propuesta?

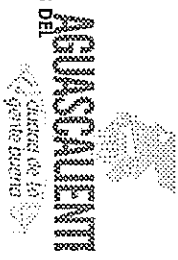
RESPUESTA: La convocante aclara que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

71. Anexo D3 consecutivo 60. Se solicita a la Convocante permita ofertar mandil sin parche en el estómago. ¿Se acepta la propuesta?



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MATERIAL DEPORTIVO PARA VARIAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



RESPUESTA: La convocante aclara que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

72. Anexo D3 consecutivo 63. Los lentes protectores son unitalia, por lo que las tallas "grandes y/o mediana" no aplican. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante aclara que acepta la propuesta por el solicitante, solo se requiere que tengan la manera de proporcionar ajuste.

73. Anexo D3 consecutivo 64. Se solicita a la Convocante permita ofertar otra marca. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La convocante aclara que acepta la propuesta

74. Anexo D3 consecutivo 64. La Convocante solicita talla Mediana y Grande. Entendemos que serán tallas 8 y 10. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La convocante aclara que se acepta la propuesta.

75. Anexo D3 consecutivo 65. Entendemos que la numeración será solamente del 25 al 30 en números enteros. ¿Es correcta nuestra apreciación?

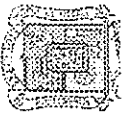
RESPUESTA: La convocante aclara que la talla debe ser de talla 28.

La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, da cuenta de que no existen más preguntas por parte de los participantes.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de asesoría, consulta y toma de decisiones dependiente del Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa correspondiente al procedimiento de licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud La Presidencia de este Comité hace constar que las respuestas dadas a conocer a los licitantes y plasmadas en la presente acta administrativa, se basan en la asesoría proporcionada por el área requisitante, ya que ellos son los peritos y conocedores de los bienes solicitados, situación que viene a fortalecer, transparentar y equilibrar el actual procedimiento de la licitación, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones y respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes y las aclaraciones realizadas por la Convocante, lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

Acto seguido la Presidencia de este Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz. La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, da cuenta que ninguno de los integrantes desea hacer uso de la voz.

Acto continuo con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto de las respuestas y aclaraciones realizadas. La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, da cuenta que las mismas han sido aprobados por unanimidad.



Y no habiendo más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante y no habiéndose presentado ninguna otra aclaración que requieran los licitantes que comparecieron al presente acto.

Se hace saber a todos los licitantes involucrados en la presente licitación que las aclaraciones hechas, los acuerdos tomados y modificaciones efectuadas en este acto, serán obligatorios para todos los licitantes. **EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LOS ANEXOS O ESPECIFICACIONES QUE PRESENTEN EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

Se hace constar que los representantes de la Cámara Nacional de Comercio y la Cámara Nacional de la Industria y Transformación, ni su suplentes, no dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les percibe para que lo sucesivo den cumplimiento al diluido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes;

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

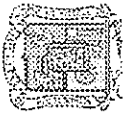
Por lo tanto y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **CAIOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS**, día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

LIC. MONICA TEDEZMA GALLEGOS.

DIRECTORA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN,
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;

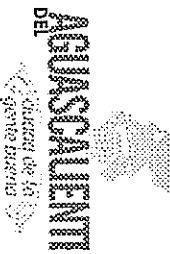
LIC. OCIEL ORTIZ MAGAÑA.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN,
EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL GMA-021-14,
PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MATERIAL DEPORTIVO PARA VARIAS ÁREAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



LIC ALEJANDRA SAENZ DIAZ,
SUPLENTE DE LA SINDICA DE HACIENDA DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;

C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL,
SUPLENTE DEL REGIDOR DE HACIENDA DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;

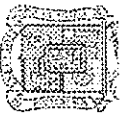
LIC. MARY CARMEN VAZQUEZ CASTILLO,
SUPLENTE DE LA CONTRALORA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;

ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,

EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;

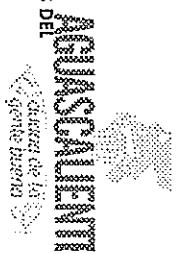
ALMA ROSA GUTIERREZ ABRAHAM,
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS;

EDGAR ARMANDO MUÑOZ GOMEZ,
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS;

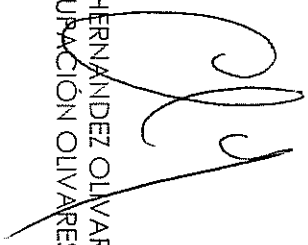


COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MATERIAL DEPORTIVO PARA VARIAS ÁREAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"





el ciudadano AUDOMARO ALBA PADILLA,
en representación del licitante LILIANA FABIOLA GUTIERRES MUÑOZ.,


el ciudadano MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ OLIVARES
en representación del licitante SALUD OCUPACIÓN OLIVARES, S.A. de C.V.,


MIGUEL ANGEL DÁVILA MORALES
en representación del licitante MULTISERVICIOS DÁVILA, S.A. de C.V.,


El ciudadano MIGUEL ANGEL GARIZURIETA VARGAS
en representación de COMERCIO DEL BAJO, S.A. de C.V.,


LETI GALTARIIZ MARTINEZ
en representación del licitante
MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A. de C.V.,

— FIN DEL ACTA —